



Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones.

## Centro Penitenciario de Pamplona

### Asunto: D. Manuel Pérez Ortega.

*Funcionario de Prisiones asesinado por ETA.*

Don. ----- con **DNI:** ----- en calidad de delegado sindical de la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**APFP**) en el Centro Penitenciario de **Pamplona**, con domicilio a efectos de notificación en el mismo.

Ocurrió un **veintiocho de junio** de mil novecientos noventa y uno.

El paquete con alas de fuego oculto bajo el embalaje voló desde Valladolid hasta la prisión de Sevilla-1. Desde que llegó el envío, los funcionarios sospecharon por su excesivo peso (Unos siete kilogramos). Pese a su control y paso por el escáner no pudieron ver su interior, totalmente opaco. Quedó a resguardo en el departamento de paquetería de la prisión mientras se hacían las gestiones oportunas para dar aviso a los Tedax. Cuando se hallaba en esas dependencias, el paquete-bomba hizo explosión. El “boom” fue tan ensordecedor y de una intensidad tan colosal, que causó la muerte a cuatro personas. Nuestro compañero **Manuel Pérez Ortega**, los internos Donato Calzado García y Jesús Sánchez Lozano, y Raimundo Pérez Crespo, que iba a visitar a un familiar interno. El Paquete-bomba hirió de diversa consideración y gravedad a una treintena de personas más.

Hay un dato curioso y es que los seis internos presos de la organización terrorista **ETA** abandonaron el patio del centro penitenciario antes de que se produjera la explosión. Posteriormente tuvieron que ser protegidos por los **funcionarios de prisiones** para que no terminaran linchados por el resto de la población reclusa una vez se supo y se extendió entre los internos quien era el autor de semejante acto de terror inhumano.

Querido Manuel, **con cada escrito intento arrancar alguna palabra hermosa** que me permita perezosamente acoger una porción de cariño hacia tu persona, tu familia y tus hermanos; es cuando mínimamente todo lo que hago tiene algo de sentido.

Pero no me puedo engañar. Pretender amparar, acoger, ofrecer un hálito de luz, una corriente de aire, un suave soplo de aire fresco que opaque una porción de ese inabarcable dolor personal que corroe a cada familiar; sería engañarme y engañarnos todos.

**No hay nada, absolutamente nada** que pueda incrementar la esperanza de sobrellevar esa carga de dolor como sentencia acusatoria que atracó sin previo aviso **a un ser que se le quiere como a un todo.**

Querido compañero, ahora tendrías sesenta y seis años, a pocos días de tu sesenta y siete y por tanto, motivo de una celebración y un recuerdo que te mereces por siempre. Los compañeros nos acordamos de ti permanentemente, unos dando voz pública a tu figura y otros, los más cercanos amparados en el recuerdo de tus días en el Centro Penitenciario. Pero todos, absolutamente todos fidelizamos en mil colores la obra de toda una vida de dedicación al prójimo.

Entraste en estas casas en mil novecientos ochenta y seis, y con anterioridad supe que habías ejercido de maestro. Se ve que lo de ayudar a los demás, a demostrarles que pueden ofrecer algo positivo y bueno al resto de la sociedad, ya lo llevabas inoculado en tu propio ser. Eres muy grande Manuel. Muy grande.

¿Sabes? Hablé con uno de tus hermanos. No hace muchos días de eso. **La intensidad de tu figura arde con brío en su corazón y te recuerda como si fuera ayer.** Pero la voz la tiene rota Manuel, y yo me quedé mudo, reservado por no aportar nada a esa conversación. Fue un monologo perpetuo tuyo, de tu figura, de tu ser, de ti y de todo el dolor que haló toda la alegría que un día albergó tu familia.

Y ese es, **el dolor de una perdida.** El engranaje de todo terrorismo, la razón oculta, semienterrada a todos y a todo. **La incapacidad de poder abrazarte,** de darte un beso, de saborear la vida a tu lado. De poder verte. De sentirte y de olerte. De saber que cuando abrimos los ojos tenemos la certeza absoluta de que tú nos vas a ver. Y nos vas a sonreír. ¡Acércate Manuel! Te echamos de menos. Todos.

Tu hermano, con la ternura de una madre, y las sempiternas gracias instaladas en su voz, rechazó cualquier acto o tipo de recuerdo en honor tuyo. Y al igual que en la edad media, tomé como juramento aquellas palabras de fidelidad como si fueran hechas a un rey o a un noble señor.

Permíteme de igual forma no olvidarme de los internos Donato Calzado García, Jesús Sánchez Lozano y Raimundo Pérez Crespo que fueron asesinados ese día. Donato tenía veintisiete años y estaba a punto de conseguir la libertad condicional; Permíteme también acordarme de Jesús Sánchez Lozano; natural

de Sevilla, de profesión taxista, casado y padre de dos hijos de catorce y cinco años de edad. Y permíteme con igual cariño un recuerdo sincero para Raimundo Pérez Crespo que había acudido al Centro Penitenciario a visitar a un familiar. El deseo de compartir los sentimientos es una necesidad espiritual de todo ser humano.

Ese día, un veintiocho de junio de mil novecientos noventa y uno, doblaron las campanas de la catedral de la capital hispalense en vuestra memoria.

**Con cariño sincero.**

Tony.

**A 10 de Junio del 2019**

**CP PAMPLONA**